



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

**AVISO ACCIÓN DE TUTELA**

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 19 DE JULIO DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE CASACIÓN PENAL EL 25 DE MAYO DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE AIMER SERRANO SERRANO FORMULÓ CONTRA LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL DE RADICADO N° 6886161059992008-00288-01. CON EL RAD. NO. 11001-02-04-000-2023-00934-01//STC6999-2023. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: A LUIS EDUARDO HERNANDEZ ARIZA (VICTIMA), WILFREDO ESTUPIÑAN ARANDA (VICTIMA) Y BLANCA ELVIRA ORDUZ ESPINOSA (VICTIMA) Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE JULIO DE 2023  
A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 24 DE JULIO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

